

## TROPAEOLACEAE

*Tropaeolum majus* L.

M. Sanz Elorza

Capuchina, espuela de galán, flor de la sangre, llagas de Cristo, mastuerzo de Indias (cast.); caputxina, bequera, morritort d'Indies, murrissà (cat.); flor do canario, herba do sangue (gal.).

## Datos generales

**Clase:** Magnoliopsida Cronq. Takht. & Zimmerm.  
**Orden:** Geraniales Lindley.  
**Familia:** Tropaeolaceae DC.  
**Especie:** *Tropaeolum majus* L., Sp. Pl.: 345 (1753).  
**Xenotipo:** metafito epecófito/hemiagriófito.  
**Tipo biológico:** geófito tuberoso/liana.

## Introducción en España

Fue introducida en España y en Europa por los conquistadores españoles en el año 1686. En el siglo XIX se cultivaba habitualmente en nuestro país, según testimonian los autores de la época. Escapada de cultivo, la cita más antigua en territorio español es del año 1901, concretamente la localidad turolense de Valdealgofa, donde la vio el botánico aragonés PARDO SASTRÓN.

## Procedencia y forma de introducción

La especie es originaria de América del Sur, desde Perú hasta Colombia. Introducida en España y en muchas regiones cálidas y templadas del Mundo de manera intencionada como planta ornamental.

## Abundancia y tendencia poblacional

Actualmente se cultiva en jardinería en muchos lugares del país, repartidos sobre todo por las zonas de clima menos frío. A veces escapa, apareciendo subespontánea o naturalizada en las cercanías de las poblaciones, cunetas, ruinas, etc. En Canarias y en algunos puntos de la costa de Andalucía oriental coloniza también taludes y matorrales. AL, B, BI, CS, GC [Gc, La, Fu], GI, GR, HU, J, MA, MU, NA, O, SO, T, TF [Tf, Pa, Hi, Go], V. Tendencia demográfica posiblemente expansiva hacia zonas del interior de la Península debido al aumento de las temperaturas.

## Biología

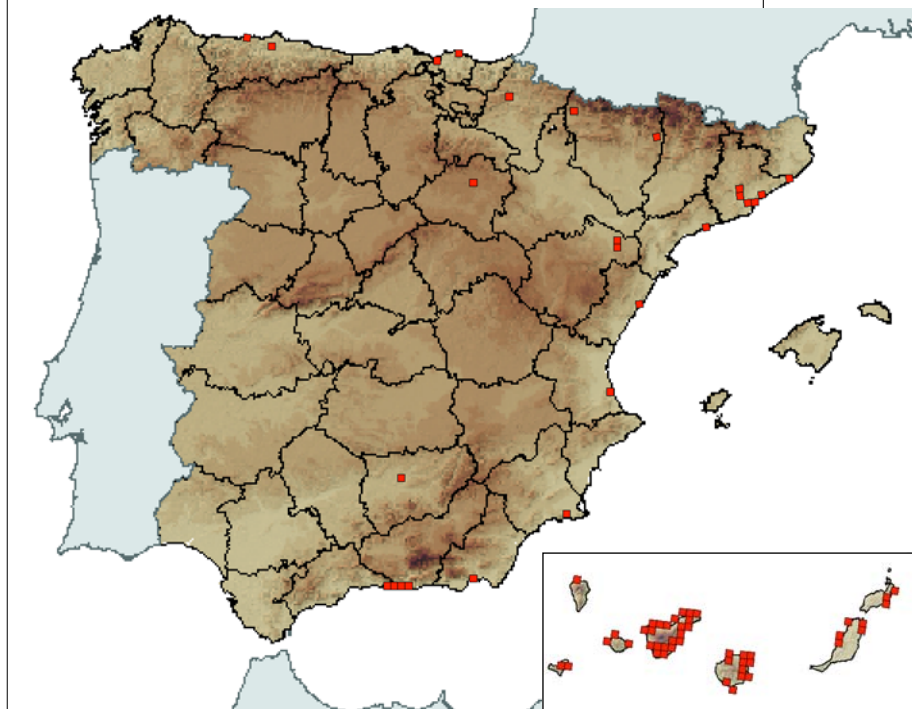
Planta herbácea, glabra, reptante o trepadora, de hasta 4 m, provista de raíces tuberosas. Hojas pecioladas, peltadas, con el limbo orbicular, con el margen sinuado, de 4-15 cm de diámetro. Flores solitarias, axilares, zigomorfas. Cáliz con 5 sépalos desiguales, uno de ellos prolongado en espolón cilíndrico de 2-4 cm de longitud. Corola con 5 pétalos de 1,5-3 cm, de color anaranjado, amarillo o rojizo, unguiculados. Androceo con 8 estambres desiguales. Fruto en esquizocarpo, con tres mericarpos monospermos. Florece de mayo a septiembre. Se reproduce por semilla y también vegetativamente, al rebrotar cada año de las raíces tuberosas. Se trata de una especie muy termófila, propia de climas tropicales y cálidos, sin heladas. Cuando el clima es frío, suele comportarse como efemerófito, desapareciendo cuando la temperatura baja. Aunque vive mejor a pleno sol, tolera el sombreado parcial. No soporta la sequía prolongada por lo que en climas mediterráneos se comporta como un terófito aparente, muriendo la parte aérea al llegar el verano y rebrotando en el otoño siguiente con la llegada de las lluvias. En lo que respecta al suelo, es bastante indiferente a su naturaleza, con tal de que el drenaje esté asegurado. Tolerancia pH comprendido entre 6,1 y 7,8.

## Problemática

Actualmente es una especie invasora en muchas regiones cálidas y tropicales del Mundo, como Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Estados Unidos (California), Puerto Rico, islas Galápagos, Europa (Gran Bretaña, Portugal, Córcega, Italia), América del Sur (Chile). En España, se encuentra subespontánea en diversos puntos de la costa y en algunos enclaves cálidos del interior, y ampliamente naturalizada en la costa de Andalucía oriental (provincias de Málaga y Granada) y sobre todo en las islas Canarias, donde es muy abundante. Suele aparecer en ambientes viarios y ruderales, pero también invade, cuando las condiciones son favorables, ecosistemas naturales y seminaturales, compitiendo con la flora autóctona. Tal es la situación que hemos observado, por ejemplo, en la costa oriental de Málaga, junto a la localidad de Nerja, donde esta especie compete con *Cneorum tricocum* L., endemismo del Mediterráneo occidental, distribuido de manera puntual en Italia, Francia y España (costa de Málaga y Granada, costa Brava, Baleares), considerado en peligro de extinción por la Junta de Andalucía y vulnerable según el criterio de la UICN.

## Actuaciones recomendadas

Primeramente, debe evitarse su cultivo ornamental en zonas de riesgo, sustituyéndola por especies autóctonas o alóctonas no invasoras. En los casos de invasiones incipientes, puede controlarse mediante la retirada manual de las plantas, a ser posible antes de la fructificación para evitar la diseminación de las semillas. Los operarios deben ir equipados con herramientas de cava para retirar del terreno los órganos subterráneos. El hecho de crecer formando rodales amplios simplifica notablemente las operaciones. Cuando se trate de invasiones fuertes, como las de las islas Canarias, los métodos mecánicos ya no son suficientes para lograr su control, salvo si se trate de proteger zonas concretas de alta valor ecológico. Cuando ecológicamente sea aceptable, puede controlarse muy eficazmente con métodos químicos, ya que es muy sensible a la mayoría de los herbicidas destinados al control de dicotiledóneas herbáceas. En lo que respecta a la lucha biológica, no se conocen plagas o patógenos susceptibles de ser utilizados como bioagentes para su control, ya que la mayoría de sus parásitos y depredadores lo son también de otras especies ornamentales o cultivadas, de manera que su uso podría tener consecuencias negativas.



## Referencias

- [1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] AIZPURU, I. *et al.* 1996; [3] ALMEIDA, J.D. 1999; [4] BAKER, H.G. 1986; [5] BORJA, J. 1951; [6] BRANDES, D. 2000; [7] CASASAYAS, T. 1989; [8] DEGRAENE, L.P. & SMETS, E.F. 2001; [9] ECKHARDT, R.C. 1972; [10] HANSEN, A. & SÜNDING, P. 1993; [11] LAWESSON, J.E. 1990; [12] LAWESSON, J.E. & ORTIZ, L. 1990; [13] MARTICORENA, C. 2000; [14] NATALI, A. & JEANMONOD, D. 1996; [15] PARDO, J. 1901; [16] PARSON, W.T. & CUTHBERTSON, E.G. 2001; [17] PEÑAFIEL, M.S. *et al.* 1996; [18] PÉREZ GARCÍA, F.J. *et al.* 2003; [19] RANDALL, R.P. 2002; [20] ROY, B. 1998; [21] SANTOS GUERRA, A. 1983; [22] SANZ-ELORZA, M. 2001; [23] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [24] SCHOFIELD, E.K. 1989; [25] SEGURA, A. *et al.* 2000; [26] SOBRINO, E. *et al.* 2001; [27] TIRADO, J. *et al.* 1994; [28] TORRE FERNÁNDEZ, F. 2003; [29] VIEGI, L. *et al.* 1974; [30] WEELS, M.J. *et al.* 1986.